

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (1) WhatsApp x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Confor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

Gobernación de Norte de Santander
Instituto Departamental de Salud

LOS SERVICIOS MÉDICOS y asistenciales de baja complejidad serán dirigidos y prestados por equipos de profesionales, técnicos y auxiliares de los CAPIRS de los municipios y distritos.

EN PEQUEÑAS POBLACIONES que no dispongan de instituciones de mediana complejidad, los CAPIRS deberán contar con capacidad hospitalaria para los servicios de mediana complejidad.

EL ACCESO a los servicios será expedito y primará el derecho fundamental a la salud sobre cualquier formalidad o trámite administrativo.

CADA INSTITUCIÓN de salud deberá mantener en funcionamiento permanente una dependencia, sección u oficina de Referencia y Contrareferencia de pacientes y contarán con el apoyo de la Coordinación, Central o Departamental de la Red de Servicios.

LA INVERSIÓN SERÁ PRIORITARIA para las zonas donde no existan los suficientes centros de atención sean públicos o privados para los servicios en este nivel de complejidad.

LOS DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS deberán formular un plan decenal de inversión y desarrollo de Hospitales Públicos para garantizar la oferta de los servicios de mediana complejidad.

Y A NIVEL NACIONAL se conformará una Coordinación Nacional de la Red de Servicios Especiales para suplir las necesidades de atención que superen los límites regionales.

LA AGRUPACIÓN de los departamentos y distritos será según las Regiones Administrativas y de Planificación, para tener el mayor nivel de autosuficiencia en la prestación de los servicios en red que no puede lograr cada departamento.

PARA LAS ZONAS DISPERSAS, alejadas de los centros urbanos, con pocos habitantes, con condiciones de vulnerabilidad y de difícil acceso operará la Entidad Sanitaria Estatal Itinerante.

EN CUANTO A LOS SERVICIOS MÉDICOS y asistenciales de mediana y alta complejidad serán prestados por las entidades hospitalarias y ambulatorias (hospitales y clínicas) públicas, privadas y mixtas ya existentes y que se constituyan en adelante.

LEONAR SMITH SALAZAR URREGO ha abandonado la reunión

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS

PARTICIPACION SOC...

Calidad Santiago

A

Angie Espitia

G

Gesis Uba Vihonco

P

PARTICIPACION SOC...

Tatiana

36 más

M

Tú

9:04 | hkb-hkvi-enk

ES 09:04 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (2) WhatsApp x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Confor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

Gobernación de Norte de Santander
Instituto Departamental de Salud

¿POR QUÉ SE REQUIERE ESTA REFORMA?

No regresividad En el nivel de acceso y asistencia al sistema de salud, no pueden ser desconocidos ni desmejorados por decisiones legales o administrativas que vayan en contra a los avances que el derecho ha tenido.

Condición más beneficiosa Cuando existan diferentes alternativas para el cuidado y protección de una persona, se preferirá la alternativa y opción que garanticen las mejores condiciones terapéuticas y sociales para su recuperación.

Enfoque Diferencial Para garantizar igualdad real y material, para reconocer las diferencias, las necesidades, superar las exclusiones e inequidades, generar respuestas sociales e institucionales en salud, con el propósito de cerrar las brechas por género, etnia o discapacidad.

Transparencia El comportamiento ético de todos los actores que integran el Sistema General de Seguridad Social en Salud y el manejo eficaz, eficiente, oportuno y previsible de los recursos de éste, para prestar atención integral, garantizar el goce efectivo y el desarrollo del derecho fundamental a la salud de toda la población.

Brayan Martínez Jaimes ha abandonado la reunión

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS

PARTICIPACION SOC...

Calidad Santiago

A

Angie Espitia

G

Gesis Uba Vihonco

P

PARTICIPACION SOC...

Tatiana

36 más

M

Tú

9:08 | hkb-hkvi-enk

ES 09:08 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIA x Meet - hkb-hkvi-enk x (2) WhatsApp x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

¿POR QUÉ SE REQUIERE ESTA REFORMA?

- Autonomía en la toma de decisiones del paciente** la toma de decisiones de la persona sobre su salud y frente a las decisiones sobre su cuerpo y salud.
- Objeción de conciencia** Que solo puede ser ejercida por personas naturales. Las instituciones prestadoras de atención médica deben garantizar al personal de la salud las condiciones para objetar conciencia y al paciente el acceso efectivo al tratamiento que ha objetado el personal
- Principio de contigüidad** Las remisiones a servicios médicos especializados se realizarán a las instituciones de prestación de servicios, disponibles y próximas a la residencia de la persona que los requiera, excepto cuando se demuestren falencias en la atención o por razones debidamente justificadas.
- Principio de libre elección** Las dependencias de remisión de pacientes de los CAPIRS y demás instituciones que prestan servicios de salud, de acuerdo con las Coordinaciones la Red, ofrecerán a los pacientes las opciones de escogencia de entidades para su atención especializada, del nivel de complejidad requerido según la afección.

Freddy Salazar ha abandonado la reunión

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS

PARTICIPACION SOC... Calidad San Diego

A Angie Espitia Jorge Fuentes Duarte

P PARTICIPACION SOC... Tatiana

P 37 más M Tú

9:12 | hkb-hkvi-enk

ES 09:12 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIA x Meet - hkb-hkvi-enk x (1) WhatsApp x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

MARCO NORMATIVO

Resolución. 518 de 2015 - Directrices para la caracterización y ejecución de los procesos para la Gestión de la Salud Pública en el contexto de la Política de Atención Integral en Salud.

Resolución. 2063 "Política de Participación Social en Salud" - intervención de la comunidad en la organización, control, gestión y fiscalización de las instituciones del sistema de salud en conjunto.

Resolución. 13437/1991 Por la cual se constituyen los Comités de Ética Hospitalaria y se adoptan el Decálogo de los derechos de los pacientes.

Decreto 780/2016 Por el cual se organizan y se establecen las modalidades y formas de participación social en la prestación de servicios de salud.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS

PARTICIPACION SOC... Calidad San Diego

A Angie Espitia Jorge Fuentes Duarte

P PARTICIPACION SOC... Tatiana

P 37 más M Tú

9:13 | hkb-hkvi-enk


ES 09:13 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (3) WhatsApp x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

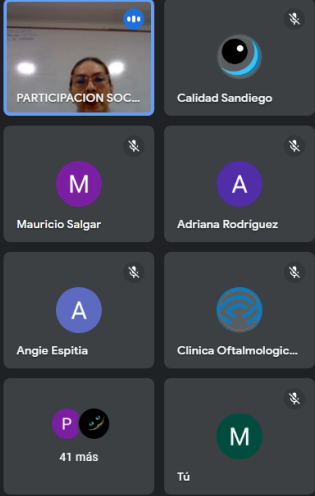


PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Participación Social.
ESE E IPS

1. Sistema de atención e información a los usuarios (SIAU) establecido y operando conforme normas legales vigentes;
2. Asociaciones de Usuarios conformadas y operando conforme a las normas vigentes con el fin de velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.
3. Comité de Ética Hospitalaria conformado y operando.
4. Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado cuentan con los representantes de las asociaciones de usuarios conforme a lo establecido por la norma.
5. Audiencias públicas realizadas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión técnica, administrativa y financiera, en las cuales se presenten resultados en salud y satisfacción de los usuarios.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS



9:22 | hkb-hkvi-enk


ES 09:22 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (2) WhatsApp x CamScanner 02-28-2023 09:21 x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando

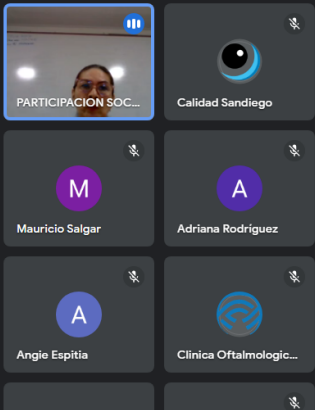


PRODUCTOS EN LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD

Participación Social.
ESE E IPS

1. Sistema de atención e información a los usuarios (SIAU) establecido y operando conforme normas legales vigentes;
2. Asociaciones de Usuarios conformadas y operando conforme a las normas vigentes con el fin de velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.
3. Comité de Ética Hospitalaria conformado y operando.
4. Juntas Directivas de las Empresas Sociales del Estado cuentan con los representantes de las asociaciones de usuarios conforme a lo establecido por la norma.
5. Audiencias públicas realizadas, por lo menos una vez al año, con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de su gestión técnica, administrativa y financiera, en las cuales se presenten resultados en salud y satisfacción de los usuarios.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS



9:23 | hkb-hkvi-enk


ES 09:23 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIA x Meet - hkb-hkvi-enk x (3) WhatsApp x CamScanner 02-28-2023 09:21 x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfoar...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando








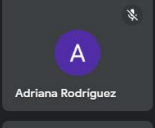



PRODUCTOS ESPERADOS EN LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS

Participación Social

1. Políticas institucionales, procedimientos, mecanismos o estrategias definidos e implementados para la promoción y desarrollo de la participación social.
2. Estrategias de promoción de la cultura de la salud, el cuidado y el autocuidado implementadas, documentadas y evaluadas.
3. Servicios y atenciones prestados con oportunidad, pertinencia y calidad, de acuerdo con lo concertado con la Asociación de Usuarios.
4. Mecanismos para la provisión de información y acceso libre a la documentación pública en materia aseguramiento y prestación de servicios de salud implementados y con seguimiento, en el marco de la normatividad vigente.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS





9:27 | hkb-hkvi-enk


ES 09:27 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIA x Meet - hkb-hkvi-enk x (3) WhatsApp x CamScanner 02-28-2023 09:21 x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfoar...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando








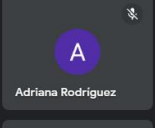



PRODUCTOS ESPERADOS EN LAS EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS

Participación Social

1. Políticas institucionales, procedimientos, mecanismos o estrategias definidos e implementados para la promoción y desarrollo de la participación social.
2. Estrategias de promoción de la cultura de la salud, el cuidado y el autocuidado implementadas, documentadas y evaluadas.
3. Servicios y atenciones prestados con oportunidad, pertinencia y calidad, de acuerdo con lo concertado con la Asociación de Usuarios.
4. Mecanismos para la provisión de información y acceso libre a la documentación pública en materia aseguramiento y prestación de servicios de salud implementados y con seguimiento, en el marco de la normatividad vigente.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS





9:27 | hkb-hkvi-enk

ES 09:27 a.m. 28/02/2023

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (1) WhatsApp x CIRCULAR EXTERNA 008 DE 2011 x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...

P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando



MARCO ESTRATÉGICO DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD (PPSS)

Resolución 2063

Fase 2. Implementación: Operación y despliegue



Carlos Arturo Martínez García
Director IDS



P

PARTICIPACION SOCIAL I...

A

Adriana Rodríguez

P

PARTICIPACION SOCIAL

Y

Yovana Hernández



Guille Gc



Calidad San Diego

M

38 más

M

Tú

9:58 | hkb-hkvi-enk

CIRCULAR EXTERN...pdf

Mostrar todo x

ES 09:58 a.m. 28/02/2023


LINEAS QUE DEBEN TRBAJAR E INCLUIR

REPROGRAMACIÓN ASISTENCIAL x Meet - hkb-hkvi-enk x (1) WhatsApp x CIRCULAR EXTERNA 008 DE 2011 x

meet.google.com/hkb-hkvi-enk

Gmail YouTube WhatsApp Roundcube Webma... ESE HOSPITAL REGL... iLovePDF | Herrami... Correo: ESE Hospita... MANUAL DEL SISTE... (216) CURSO BÁSIC... Afiliados - Comfaor...


P PARTICIPACION SOCIAL IDS está presentando



LINEAS DE ACCION DE LA POLITICA DE PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD (PPSS)


Código Eje estratégico	Línea de acción de la PPSS	Actividades programadas
E11a	a. Destinar y gestionar los recursos financieros necesarios en los presupuestos en el nivel nacional y territorial orientados a fortalecer las estructuras administrativas y el recurso humano dedicado al fomento y gestión de los procesos de participación y en el desarrollo de la Política de Participación.	Establecer recursos para el desarrollo de los espacios participativos en el marco de la Reforma Estructural al Sistema de Salud, que incluya el diseño e implementación de las actividades, metodologías e instrumentos.
E11b	b. Definir los programas de formación y capacitación al personal del sector salud para la generación de capacidades para el derecho a la participación social, así como, herramientas pedagógicas, didácticas y tecnológicas que permitan la intervención de la comunidad en el sector general.	Incluir en el programa de formación un módulo pedagógico donde se desarrollen de manera participativa actividades orientadas a la socialización y discusión de las bases de la Reforma Estructural al Sistema de Salud señaladas en el eje 2.
E11h	h. Incorporar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios participativos que desdibujan el enfoque de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud.	Acciones de formación dirigidas al personal de la entidad y a la ciudadanía en que permitan la intervención de la comunidad en el sector general.
E21a	a. Crear una estrategia pedagógica permanente en salud para cualificar a los ciudadanos en los procesos de participación, en los temas de interés en salud y en el derecho a la salud.	Diseño e implementación de herramientas pedagógicas que incluyan temáticas, metodologías participativas, cronogramas y resultados de los espacios participativos realizados en el marco de la Reforma Estructural al Sistema de Salud.
E21e	e. Promover las formas de convocatoria de los espacios de identificación y mapeo de actores, a partir del reconocimiento de la diversidad territorial y cultural para la realización de las diferentes actividades y eventos que se realicen en forma de generación de espacios de deliberación pública que permitan en el marco de la Reforma Estructural del Sistema de Salud.	Diseño e implementación de estrategias de convocatorias priorizando la participación que reconozca las dinámicas territoriales y culturales para la realización de las diferentes actividades y eventos que se realicen en forma de generación de espacios de deliberación pública que permitan en el marco de la Reforma Estructural del Sistema de Salud.

Carlos Arturo Martínez García
Director IDS



P

PARTICIPACION SOCIAL I...



Calidad San Diego

P


PARTICIPACION SOCIAL

Y

Yovana Hernández

A

Adriana Rodríguez



Clinica Oftalmologica Pe...

M A

37 más

M

Tú

10:03 | hkb-hkvi-enk

CIRCULAR EXTERN...pdf

Mostrar todo x

ES 10:03 a.m. 28/02/2023